



Nº 65

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

28 AGOSTO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han de-jado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día treinta de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 66

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

30 DE AGOSTO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora trece del día treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Concejales D. Miguel Forteza Piña, D. Andrés Buades Ferrer, D. Lorenzo Clar

Salud, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Victorio Tur Monjo, D. Juan Cuerda Barceló, D. Jorge Descallar Montis, D. José Ferrer Prats, del Interventor de Fondos D. Pedro Jober, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece y seis minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día veintitrés de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban cuantas.

Acta continuo se aprueba la siguiente relación

de cuentas:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de Hijos de J. Mir Jaume, por aserrar y cepillar maderos para obras del Ayuntamiento, 45'60.=Otra de Jaime Planas, reposición y colocación bordillo y faja empedrado por el Terreno, 737'75.=Otra de Bartolomé Dols Cerdá, por cuerda esparto y lienza algodón obras Ayuntamiento, 118'50.=Otra de Miguel Mayol Bennasar, por trinolita, mecha, detonadores y guías obras desmontes, 253'50.=Otra de Pedro Ant^a Taberner Garau, por bordillo en diferentes vías de Palma, 1.896'75.= Otra de Antonio Far Negre, por cemento común y envases obras Ayuntamiento, 825'00.=Otra de Juan Bestard Garau, baldosas ranuradas para aceras en C. Calvo Sotelo, 494'00.=Otra de Juan Bestard Garau, por baldosas ranuradas para aceras P. Libertad y Jardín Reina, 689'00.=Otra de Luis Forteza Pomar, trabajos y material lampisteria en A.M.C.C. y C. Jaime II, 141'00.= Otra de Luis Forteza Pomar, por trabajos y material lampisteria para limpieza carros Ca'n Perantoni, 1.184'00.= Total 6.335'10 pesetas.

ENSANCHE:

Una cuenta de D. Julián Nicolau Juan, por suministro y colocación de bordillo y construcción aceras, 782'52 pesetas.

ARBITRIOS:

Una cuenta de Francisco Pons, impresos, 580'00.= Otra del



[Handwritten scribble]

A.0.024.020*

mismo, talonarios, 469'00.=Otra de Gas y Electricidad, alumbrado julio, 11'90.=Otra de Vda. de Antonio Cañellas, varios 136'55.=Otra de S.Llinás, Vda. Soler, impresos, 32'00.=Total 1.229'45 pesetas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una cuenta de Bartolomé Santadreu, efectos servicios coches fúnebres, 34'00.=Otra de Luis Forteza, trabajos lampista laboratorio, 17'00.=Otra de Hijo de A. Puntis, pintar auto fúnebre al Duco, 1.000'00.=Otra de Bernardo Perelló, cámaras y cubiertas camión limpieza, 800'75.=Otra de Antonio Cabanellas pintar seis carritos servicio limpieza, 210'00.=Otra de José Noguera, efectos camiones limpieza, 144'65.=Otra de Antonio Biliboni, efectos id. riego, 426'75.=Otra de Antonio March, algarrobas caballos servicio coches fúnebres, 396'00.= Total 3.029'15 pesetas.

CULTURA:

Una cuenta de Imprenta Muntaner, por talonarios entradas Bellver, 256'50 pesetas.

Entra el Sr. Alabern. y Fuster.

3.
Se acepta opinión
5º informe asunto
calle 34, Sta. Catalina.

Se da cuenta del siguiente dictamen:

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión

Gestora Municipal, en sesión del día dos de los corrientes, la Ponencia nombrada para estudiar la solución que debe darse a una manzana, dividida en parte por la calle 34, del Arrabal de Santa Catalina, después de examinado, con toda detención, el caso, tiene la honra de informar lo siguiente: = Teniendo en cuenta la situación de las viviendas,

lindantes con la expresada calle, viviendas que hoy gozan de condiciones higiénicas y que con el taponamiento de la misma, en la parte limitada por la plaza de la Navegación, seguramente carecerían de ellas, estima que procede acordar: =1ª.- Que no se cierre la calle 34. =2ª.- Que no se permita construcción alguna que trate de taponarla. =3ª.- Que, en compensación se indemnice al propietario o se le reintegre de la cantidad y gastos satisfechos. =4ª.- Que el propietario de las viviendas sane y urbanice, a sus costas, la repetida calle 34; y, =5ª.- Que el Arquitecto Municipal formule el proyecto para la regularización de la manzana, en forma análoga a la en ejecución que comprende las calles 30, 31 y de la Verja del mencionado Arrabal de Santa Catalina. =Este es su parecer V.E. no obstante y como siempre resolverá. =Palma, 8 de Agosto de 1940. = Siguen las firmas: Miguel Forteza = Gabriel Cortés = Antonio Martorell =

A propuesta del Sr. Alabern se acuerda aceptar la opinión quinta del dictamen.

4. A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda
Se aprueban permisos conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:
obras particulares.

A D. Miguel Matas, Pbro., para cambiar tabiques, habilitación dependencia para capilla y reparación cubierta de tejas en finca Convento San Felipe Meri. = A D. Francisco Tomás Bosch, para blanqueo de la fachada en finca Carretara de Inca, 35. = A D. Lorenzo Coll Ramón, para construir varios tabiques en finca calle Plaza Palou y Coll, 20. = A D. Juan Vádeli Fiol, para construir cochera y almacén en terrenos sitos proximidades Crta. Inca-Can Feliu. = A D. Josefa Bover Salom, para elevar fachada, ampliar ventanas y puerta existente y construcción de cobertizo en finca calle San Antonio-Wilson, Son Ferriol. = A D. Antonio Mora Gonzalez, para construcción tabiques cielo raso, construcción horno, cubrir patinillo, cobertizo,



abrir ventana e instalar un toldo apollable sobre la acera en finca calle Zanoguera.=A D. Jaime Guasp Perelló, para efectuar obras de reforma en finca calle Roig, 27.=A D. Bartolomé Bisquerra Arrom, para construir casa en solar sito calle J, San Ignacio.=A D. Jacinto Orpí Sansó, para efectuar obras de reforma en finca plaza Llobera.=A D. José Colom Villalonga, para obras de ampliación en finca calle Cn^a Vecinal Vileta, 69.=A D^a Catalina Rocca Vives, para construir casa en solar sito calle H, Son Cotoner.=A D^a Maria Mercedes Aguiló Fortesa.=para construir cochera y colocar barrera en terreno lindante con las calles Olive Ang. Turco, Caserio Son Llull.=A D. Gaspar Miguel Bonet, para construir unos fogones en finca Camino Can Pou, Crta. Esporlas.=A D. Juan Jaume Gelabert, para enlucir fachada, colocar persianas y embaldosar dependencia en finca Crta. Inca, 26, Son Ametller.=A D. Miguel Aguiló Aguiló, para arreglo canal fachada aguas pluviales en finca calle Plateria, 40.=A D. Rafael Mas Bosch, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito calle Crédito Balear Edigo calle F, 279, Es Rafal.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja para instalar ramal de gas en calle Alcina, 16.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja para instalar ramal de gas en calle Ferreries, 44.=A D. José Capó Gayá, para reparar cocina en finca calle Teatro, 19.=A D^a Isabel Vicenta Melchor, para arreglar la canal en finca calle San Magín, 82.=A D. José Bigas Trias, para blanquear pared fachada en finca calle Iglesia, 115.=A D^a Teresa Tramullas Perales, para construir cielos rasos en finca calle Escrusabñ, 20.=A D. Juan Martínez Garsí, para realizar acotaciones y poder situar corrientes de agua subterránea para proyectar piscina en finca Club Natación Palma, calle Calvo Sotelo.=A D. Francisco Bau-

zá Frontera, para colocar tirantes de hierro en la fachada en finca calle Cual, 15.=A D. Julian Monserrat Campins, para reparar tejado, abrir portal y tapar otro en finca calle Hornabeque, 53.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja para cambiar tubería de gas en calle Misericordia.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja para reparar ramal de gas en calle Piedad, 18.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja para cambiar tubería en la plaza del Hospital.=A D. Sebastián Moyá Far, para cambiar ladrillos varios dependencias en finca calle Merced, 36.=A D. Jorge Fortuny Moragues, para efectuar obras de reforma en finca calle Fortuny, 1.

5. **Se concede suministro de bordillo.** A propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder diez metros de bordillo frente a la finca de la calle Portugal, 15 de D^a Angela Frau Miralles, el cual se irá colocando a medida que las disponibilidades económicas lo permitan y por riguroso orden de petición.

6. **Se aprueba dictamen obras finca 7 al 11 Santo Domingo.** A propuesta de la misma Comisión de Obras se acuerda conceder permiso a D^a Antonia Sansó Sagreras, propietaria de la finca 7 al 11 de la calle de Santo Domingo, para verificar obras de reforma en la planta baja y primer piso con arreglo a los planos presentados, debiendo renunciar al aumento de valor que pueda adquirir dicha finca por las obras a realizar ya que la misma se halla afectada a expropiación parcial en su día con motivo del plano pendiente de realización de la Gran Vía Cort Borne, hoy de José Antonio y con sujeción a las disposiciones aplicables.

7. **Se designa Sr. Ferrer asistir subasta.** Entra el Sr. Coll. Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, solicitando se designe a un Gestor para formar parte de la Mesa que ha de intervenir en la subasta que esta convocada para el próximo día 10 de los co-



A.O.024.021 *

rrientes.

A propuesta del Sr. Fortesa se acuerda designar al Sr. Ferrer.

8. Se aprueba dictamen adjudicando subasta adoquinado paso Plaza Mayor.

Seguidamente se aprueba el dictamen que a continuación se inserta:

«La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado del acto de la subasta para el adoquinado del paso central de la plaza Mayor de esta ciudad, de la cual resulta que concurrió un postor, D. Jaime Planas Bonet, a quien fué adjudicada por la cantidad de doce mil quinientas noventa y dos pesetas con cincuenta céntimos (12.592'50), o sea por el tipo. =Teniendo en cuenta que no se ha formulado reclamación alguna, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien adjudicar definitivamente esta obra a favor del Sr. Planas Bonet. =Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. =Palma, 22 de Agosto de 1940. =El Presidente».

9. Queda sobre Mesa abono jornal domingos chofers y ayudantes transportes materiales obras.

A propuesta del Sr. Clon se acuerda que quede sobre la Mesa para mejor estudio el dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior sobre el abono del jornal de los domingos a los chofers y ayudantes del transporte de materiales para obras.

10. Se concede permiso obras calle Herreria n.º 17 y exención arbitrios.

De la Comisión de Obras se aprueba un dictamen proponiendo acceder a la solicitud de D. Mateo Monjo Bauzá, propietario de la finca n.º 17 de la calle de la Herreria, en la que solicita reparar grietas en tabiques y las tejas del cobertizo, desperfectos ocasionados por los bombardeos aéreos efectuados por los rojos, y exención de los arbitrios correspondientes.

11. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo acceder a la petición de D. Jaime Triay Quetglas, interesando cercar de pared el lote de terreno señalado con el número 266, procedente de la finca denominada Ca'n Pedeset, Rafael Vey, con la condición de renunciar a cualquier indemnización que pudiera haberle por perjuicios derivados de resultar afectado por el nuevo plano de Palma, ensanche y zona de extensión, hoy pendiente de Concurso.

12. Se aprueba cantidad a cuenta escalinata calle Lanusa. A propuesta de la Comisión de Obras se aprueba una certificación a buena cuenta a favor del contratista de una escalinata en la calle de Lanusa, Terreno, D. Jaime Planas Bonet, que asciende a la cantidad de mil doscientas pesetas; satisfaciéndose con cargo a la consignación correspondiente.

13. Se aprueba dictamen indemnización perjuicios finca S. Belli, calle Soledad. Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: «La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de un informe, suscrito por el Arquitecto Municipal D. Enrique Juncosa, en el cual, después de señalar los perjuicios que se han ocasionado a una finca propiedad de D. Jorge Belli sita en la calle de la Soledad, con motivo de la nueva rasante a esta Vía, fija como indemnización, que el Ayuntamiento debe abonar al Sr. Belli, la cantidad de cuatro mil pesetas. Estimando que procede aprobar el expresado informe, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien así hacerlo, y determinar que este gasto sea con cargo al Capít. XI Art.º 3.º Partida 521 del vigente Presupuesto. Este es su parecer V.E. no obstante y como siempre resolverá. Palma, 22 de Agosto de 1940. El Presidente».

Entra el Sr. Caldentey.

14. Se aprueba dictamen designación Arquitecto especialista en Urbanismo, concurso anteproyecto alineaciones Palma y su término. Se aprueba el siguiente dictamen: «La Comisión de Obras y Reforma Interior,



teniendo en cuenta que el próximo día 9 de septiembre fine el plazo para la presentación de los anteproyectos para la reforma de Palma, ensanche y zona de extensión y que la Base V dice:—El Jurado estará formado: por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente de la Comisión Gestora Municipal, el Presidente de la Comisión Municipal de Obras y Reforma Interior, un Arquitecto especialista en Urbanismo, un Arquitecto Municipal de alguna ciudad importante de la Península y el Arquitecto Municipal de Palma de Mallorca. Estos últimos serán elegidos oportunamente por la Corporación.—En consecuencia estima la Comisión informante que la designación del Arquitecto especialista en Urbanismo debe hacerla el Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura, por lo que tiene el honor de proponerle a V.E. a los efectos consiguientes.—Este es su parecer V.E. no obstante y como siempre resolverá.—Palma 22 de Agosto de 1940.—El Presidente».

15.
Se conceden permisos
obras particulares.
ensanche.

A propuesta de la Comisión de ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D. Miguel Llabrés, para en la casa nº 60 de la calle de Ricardo Anokermann, sobre la planta baja construir un piso.—
A D. Bartolomé Ordinas Catalá, para en la casa de planta baja, dos pisos y un ático, de su propiedad, de la calle de Obispo Campins, efectuar obras de reforma y ampliación del ático para habilitarlo para vivienda.—
A D^a Catalina Munar Bernat, para en la casa de su propiedad, de planta baja, de la calle de Capitan Castell angular con la de Anselmo Turneda, construir un primer piso.—
A D. Pablo Carbonell, para en un solar que posee, lindante con la calle P angular con la 34,

088

construir una casa destinada a tienda y almacén y el piso a vivienda. = A D. Miguel Conet, en concepto de administrador del edificio número 18 de la calle de Arturo Rizzi, construir su pavimentación y un cielo raso. = A D. Felipe Palou Roselló, para en la casa que posee, número 46 de la calle de Capitán Vila, pavimentar el terrado.

16.
Se concede bordillo
y construcción a acer-
ra. Ensanche.

A propuesta de la indicada Comisión de Ensanche se acuerda conceder diez metros de bordillo para la construcción de la acera a D. Gabriel Massanet Vallespir, para frente a su finca de la calle de Eusebio Estada. = Y a D. Miguel Campaner, nueve metros de bordillo para la construcción de la acera, frente a su finca de la calle Aldea de Carriño, 16.

17.
Se aprueba recepción
provisional obras ado-
quinado C/ Font y Mon-
teros.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
«La Comisión Especial de Ensanche tiene el honor de someter a la aprobación de V.E., el acta de recepción provisional de las obras de adoquinado de la calle de Font y Monteros del Ensanche de esta ciudad, en su porción comprendida desde la calle de Reina Esclaramunda hasta la de los Olmos que mediante subasta ha realizado el contratista D. Sebastián Crespi Puigserver. = Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y Justo. = Palma de Mallorca a 21 de Agosto de 1940».

18.
Se aprueba liquidación
obras adoquinado calle
Font y Monteros.

También se aprueba el siguiente dictamen:
«La Comisión Especial de Ensanche se ha enterado de la liquidación de las obras de adoquinado de la calle de Font y Monteros, del Ensanche de esta ciudad, en su porción comprendida desde la calle de Reina Esclaramunda a la de los Olmos, que en junto asciende a la cantidad de veinticinco mil novecientas sesenta y cuatro pesetas con cinco céntimos, cuyas obras, mediante subasta, fueron adjudicadas a favor del cont



251

A.O.024.022 *

tista D. Sebastián Crespí Puigserver, en sesión del día quince de Marzo próximo pasado. =La Comisión informante, estimando conforme dicha liquidación tiene el honor de proponer a V.E. se sirva prestarle su aprobación y acordar sea satisfecho al expresado contratista, el importe a que asciende dicha liquidación cuyo gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI Artículo 3ª Partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche. =Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo. =Palma de Mallorca a 21 de Agosto de 1940».

19.

Se autorizan aperturas, traspasos y traslados de establecimientos.

A propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerda autorizar las siguientes aperturas, traspasos y

traslados de establecimientos:

APERTURAS: A Dª Francisca Vallespir Femenias, Soler, 41, Peluquería Señoras. =A D. Adolfo Cayú Vilaró, Fé, 45 (Soledad) Tienda confecciones. =A D. Jaime Morall Tortella, Juanot Colom, 27-Venta máquinas coser. =Propaganda La Activa, S.L. calle Lus, 6-Local-publicidad. =A D. Avelino Pomar Forteza, Avda. Antonio Maura, 8-Taller confecciones. =A D. Sebastian Sabater Lanzone, Obispo Maura, 51.-Perfumería. =A D. Antonio Trobat Cell, Carmen 16-Taller carpintería. =A D. Abel Garcia Matas, Coll, 3 (Molinar) -Taller de fula de sombreros. =A D. Matias Buades Nicolau, Huerto Son Vidrier (Soledad)-Ase-radora. =A D. Pedro Ginard Riera, Eusebio Estada, 47-Carpin-terta. =A D. Jaime Mas Mas, Pl. Coll, 5 y 6-Tienda Tejidos. =A Dª Catalina Pons Oliver, S. Miguel, 91-Tienda Tejidos. =A Da. Antonia Juliá Soler, San Nicolás, 8 - Taller Bordados. =

TRASPASOS: A D. Bartolomé Jaime Deyá, Balaguera, 2 -Café.=A D. Carlos Rosselló Canet, Pl. Pta. Santa Catalina, 51- Fábrica de calzado.=A D. Juan Forteza Cortés, Reina M^a Cristina, 37 -Tienda Comestibles.=A D. Bartolomé M^a. Molinedo, Bolsería 30 -Tienda Comestibles.=A D^a Maria Moreta Gui, Bobians, 12 y 14 - Café.=A D. Cristobal Bordeny Oliver, Iglesia, 195 (Molinar)-Café.

TRASLADOS: A D. Bernardo Castell Maimó, Obispo Maura, 15 y 17-Taller Eléctrico.=A D., Miguel Mulet Bausá, Luis Martí, 28-Carpintería.

20. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios proponiendo sea retirado el Depósito de Alcoholes y Vinos que tiene en la calle de Jose Anselmo Clavé, 15, D. Rafael Vallis Bonnin, toda vez que según expone el interesado no le pertenece por no llegar al límite mínimo señalado en el Estatuto Municipal vigente (100.000 litros anuales) de entradas y salidas del Depósito.

21. Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
Se aprueba dictamen encargando trabajos Altas Ensanche por contribución urbana. «Esta Comisión de Arbitrios e Impuestos, atenta a incrementar el mayor ingreso de fondos con que hacer frente a las necesidades más apremiantes de la ciudad, ha estudiado actualmente el incremento de Altas del Ensanche por Contribución Urbana de la cual percibe el Ayuntamiento el 32 % sobre las recaudaciones que por dicho concepto recauda el Estado, Entiende esta Comisión que los que se ingresa por tal concepto no está en relación con el gran número de nuevas edificaciones que en el transcurso de estos últimos años se han llevado a cabo.= Por todo lo expuesto, esta Comisión se honra en proponer a V.E. se digna acordar lo siguiente:—1^a: Ordenar una nueva croquización de las calles de la zona de Ensanche, a-



justandose al plano aprobado por R.D. de 22 de febrero de 1901. Medición exacta de las fachadas de cada edificación. Clasificación de las fincas, determinando en número de plantas de cada edificio. Determinar por la lista cobratoria del Registro Fiscal el debido control de las altas. Revisión constante del aumento de capacidad, etc.— 2ª: Que se encargue de efectuar dichos trabajos al Empleado Municipal D. Gabriel Salom Llaneras, por entender esta Comisión que es el que reune mejores condiciones para llevar a cabo dicho cometido; cuyos trabajos les efectuará en horas extraordinarias.— 3ª: Como remuneración extraordinaria por estos trabajos, que se satisfaga al Sr. Salom el 15% sobre el incremento de recaudación que se obtenga en el presente ejercicio en relación con el de 1939, y como no será posible dejar terminados los trabajos durante el corriente Ejercicio, entiende esta Comisión debe continuarse cobrando el Sr. mencionado, dicho tanto por ciento sobre el incremento que se obtenga durante los años 1941 y 1942.— 4ª: El Sr. Salom se hará cargo de todos los gastos referentes a personal, material, y demás gastos que ocasionen dichos trabajos.— 5ª: Que se consigne en los futuros Presupuestos una cantidad para poder satisfacer dicho tanto por ciento.— Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante resolverá.— Palma 24 de Agosto de 1940.— El Presidente».

22.
Se acuerdan traspasos
de sepulturas.

A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se acuerda autorizar los siguientes traspasos de sepulturas:

Sepultura nº 423 del cuadro VI a nombre de D. Juan Cabotá

Serra.=Un tercio de cinco dozavas partes de la capilla señalada con los números cuatro, seis y ocho de la Via de la Consolación que realiza D. José Oliver Palou a favor de D. Jaime Viñals Pizá.=Sepultura señalada con el número 131 primero de la Circunferencia a favor de D. José Mangiova Rigo.= Y la sepultura n.º 218 de la Circunferencia a favor de Teresa Gil Mayol.

23.
Se aprueba liquidación
acométida edificio es-
colar: C. Cecilio Metelo.

De la Comisión de Cultura se aprueba un dictamen proponiendo la aprobación de una liquidación suscrita por el Sr. Ingeniero Municipal, de las Obras de alcantarillado y acométida al edificio escolar construido en la calle de Cecilio Metelo, importante dos mil quinientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta y siete céntimos que puede abonarse con cargo a la partida 455 del vigente presupuesto.

24.
Se acuerda facilitar
casa habitación Maestros 1.ª Enseñanza Ins-
tituto Ramón Llull.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
«La Dirección del Instituto Nacional Masculino de 2.ª Enseñanza «Ramón Llull» comunica en atento y razonado oficio que ha acordado organizar, de conformidad con las disposiciones vigentes (Decretos de 25 de Septiembre de 1931 y 2 de enero siguiente) una escuela preparatoria para ingreso en el mismo Centro que constará de dos grados o secciones desempeñadas por Dos Maestros Nacionales nombrados por el Ministerio de Educación Nacional y debiendo acompañar a la solicitud de creación de la escuela el acuerdo municipal comprometiéndose a facilitar la casa-habitación o la indemnización reglamentaria a dichos maestros, interesa de este Municipio el referido acuerdo en la forma establecida en la citada disposición de 2 de Enero de 1932.=No hay duda que con tal enlace se mejora el desenvolvimiento de la Enseñanza y el ser a base de absoluta gratuidad beneficia a las familias humildes.=Inspirada en estas razones lo



253
253

A.O.024.023 *

Comisión de Cultura tiene el honor de proponer a V.E. que acuerde facilitar casa-habitación o la indemnización reglamentaria a los dos maestros que tengan a su cargo la enseñanza en dicha escuela preparatoria para ingreso en el Instituto, el cual reservará el cinco por ciento del cupo asignado a cada sección de dicha escuela para niños de las escuelas públicas nacionales o municipales propuestos por el Ayuntamiento, siempre que reúnan las debidas condiciones.=Palma, a veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta.=El Presidente.

25.

Se aprueban Bases
concurso provisión
plazas Bomberos.

También se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Personal, a tenor de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1939, inserta en el B.O. del Estado nº 313, correspondiente al día 9 de Noviembre siguiente, tiene el honor de proponer a la Gestora tenga a bien acordar la celebración de un concurso-examen para cubrir 17 plazas del cuerpo de Bomberos de esta Corporación, de las cuales una está ya ocupada en propiedad por un Caballero Mutilado.=Las vacantes que se sacan a concurso son:=13 Bomberos del Retén, con el jornal de 7'75 pesetas.=4 Bomberos de la Brigada, con el haber mensual de 20 pesetas.=Adjunto se acompañan las condiciones que han de regular dicho concurso-examen por si merecen su aprobación, insertarlas en los B.O. del Estado y de la Provincia.=V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo.=Palma de Mallorca, 23 de Agosto de 1940.=El Presidente».

Se acuerda urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los asuntos que a continuación se insertan:

I.
Se desestiman Bases presentadas concurso transporte carnes matadero; abrir nuevo concurso y hasta su resolución llevar servicio administración.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
«La Comisión de Arbitrios e Impuestos ha estudiado detenidamente las Bases presentadas al Concurso Transportes de carnes del Matadero Municipal por el único proponente D. Pedro Antonio Taberner Garau; y creyendo que las mismas no son convenientes para el Erario Municipal, se honra en proponer a V.E. no acepte las Bases presentadas y se autorice a esta Comisión para que estudie la forma de abrir en su día un nuevo concurso o subasta para el referido transporte; y que mientras se resuelva este asunto se preste el servicio por administración directa.—V.E. no obstante con su superior criterio resolverá.—Palma 30 de Agosto de 1940.—El Presidente».

II.
Se concede subvención a Regidora Hermandad Ciudad y Campo.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda conceder trescientas pesetas a la Regidora Provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, parte que corresponde a esta Corporación, según el reparto que se ha hecho, como auxilio a una beca para asistir a los cursillos que se han de celebrar en Valencia para Mando de una Granja Local que se piensa establecer en Manacor.

III.
Se concede permiso ausentarse Gester Budes.

El Sr. Budes manifiesta que tiene necesidad de ausentarse de Palma durante tres semanas, para lo cual solicita el correspondiente permiso.
Se acuerda conceder el permiso interesado.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, teniendo justificada su falta de asistencia los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora trece y veintisiete minutos diciendo Franco, Franco, Franco ¡Arriba España! ¡Viva España! de todo lo que se extiende la presente acta en cinco pliegos de papel sellado de la clase septima que llevan los números 24.019 e



24.020-24.021-24.022 y 24.023, debidamente reintegradas las segundas hojas, que firman los señores concurrentes y certi-

co. Gabriel Rivera Quadel,

Victorio Sur

Reyaltan

Coll,

Carlos Olabari

Josquin de...

Interventor,

[Signature]

Secretario,

[Signature]

Nº 67

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL
4 SEPTIEMBRE DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Rivera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para